



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el salón de sesiones del propio Comité ubicado en el edificio sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha indicada, asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, la licenciada Diana Castañeda Ponce titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, el licenciado Héctor Daniel Dávalos Martínez, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y el licenciado Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentra el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **primera sesión pública ordinaria** de dos mil catorce.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la décima octava sesión pública ordinaria, del once de diciembre de dos mil trece. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información **1/2014-J**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido el Comité resuelve:

**“PRIMERO.** *Se califica de legal el impedimento de la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos señalados en el considerando II de esta resolución.*

**SEGUNDO.** *Se confirma el informe de la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, y se le requiere en términos de lo expuesto en el último considerando de este fallo.*

**TERCERO.** *Se declara la inexistencia de la información solicitada, relativa al expediente del Juicio de Amparo Indirecto 1527/1987 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guerrero.”*

3. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información **32/2013-A**, que presenta la titular del **Centro de Documentación y Análisis**,





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Archivos y Compilación de Leyes.** La titular del Centro da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido, el Comité resuelve:

**“ÚNICO.** *Se requiere a la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis para que emita un nuevo informe de disponibilidad y clasificación relativo al número de criterios judiciales publicados en el Semanario Judicial de la Federación en versión impresa, en el plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo precisado en el Considerando II de ésta.”*

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, firman el acta los que en ella intervinieron.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO  
ALFREDO FARID BARQUET RODRÍGUEZ.

LA DIRECTORA GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE  
REGISTRO PATRIMONIAL, ABOGADA PAULA DEL  
SAGRARIO NÚÑEZ VILLALOBOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA  
CULTURA JURÍDICA, LICENCIADO HÉCTOR DANIEL  
DÁVALOS MARTÍNEZ.

LA TITULAR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y  
ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES,  
LICENCIADA DIANA CASTAÑEDA PONCE.

LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE  
ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE  
BUERON VALENZUELA.

RBV/SRJS